



## CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

### ASISTENTES

#### VICEPRESIDENTE

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida**

Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación

#### VOCALES

**D. Diego Martínez Rafecas**

Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

#### ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

**Dña. Matilde Candel Romero**  
(UGT)

#### ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL

**D. Juan Martínez Martínez**  
**D. Juan Antonio Sánchez García**  
**Mª del mar Peñarrubia Agius**  
(CROEM)

#### INVITADOS

**Dña. Mª Teresa Fuentes Rivera.**  
**D. José María López Guillen.**  
(CC.OO.)

**Dña. María Ángeles Muñoz Rubio**  
(CROEM)

**D. Ramón Muños Gómez**  
(FREMM)

**D. Javier Meseguer Copado**  
(ICUAM)

#### SECRETARIA DEL CONSEJO

**Dña. Carmen Mª Zamora Párraga**  
Secretaria General Técnica del Servicio Regional de Empleo y Formación,

En Murcia, siendo las 10:30 horas del martes día 20 de junio de 2017, se reúnen en la sede de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta, los miembros del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día que aparecen relacionados:

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobar, si procede, del borrador del acta nº 1/2017, de la sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2017.
2. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 2016, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, se estableció las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro."
3. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la contratación como actividad de fomento de empleo del programa de acción conjunta





para personas desempleadas de larga duración.

4. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Subvenciones de Fomento del Autoempleo-Cuota Cero.
5. Informar el borrador de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
6. Informar el Proyecto de "Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de la Fundación Contra el Hambre para la ejecución de los proyectos destinados a favorecer la empleabilidad y el emprendimiento incluidos en Vives Proyecto".
7. Informaciones varias.
8. Ruegos y preguntas.





## **ACTA Nº 2/2017 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.**

El Sr. **Vicepresidente**, en ausencia del Sr. **Presidente**, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y da por comenzada la reunión, procediendo a tratar los asuntos según el orden del día.

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 1/2017, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DE 2017.**

El Sr. Vicepresidente, informa que los asistentes disponen del borrador del acta de la reunión anterior, por habérsela remitido junto a la convocatoria por correo-e. Pregunta a los asistentes si tienen alguna rectificación que realizar, y no existiendo ninguna, **se aprueba el Acta nº 1/2017** por unanimidad.

### **2. INFORMAR EL BORRADOR DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, SE ESTABLECIÓ LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL Y CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO”.**

El Sr. Vicepresidente inicia su exposición estableciendo el objeto de la modificación. No realizándose ninguna intervención, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de modificación de Orden.

### **3. INFORMAR EL BORRADOR DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN COMO ACTIVIDAD DE FOMENTO DE EMPLEO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.**

El Sr. Vicepresidente inicia su exposición estableciendo el objeto de la Orden.

Desde la representación de CROEM, en la redacción del artículo 4, en cuanto al tipo de beneficiario, “las Pequeñas y Medianas Empresas (incluidos Autónomas)”, se propone su modificación pasando a denominarlas “Personas Físicas y Jurídica”.

No realizándose ninguna intervención más, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de Orden.

### **4. INFORMAR EL BORRADOR DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS**





## BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL AUTOEMPLEO-CUOTA CERO.

El Sr. Vicepresidente inicia su exposición estableciendo el objeto de la Orden. No realizándose ninguna intervención, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de Orden.

### 5. INFORMAR EL BORRADOR DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO.

El Sr. Vicepresidente inicia su exposición estableciendo el objeto de la modificación. No realizándose ninguna intervención, **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de modificación de Orden.

### 6. INFORMAR EL PROYECTO DE "DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A FAVOR DE LA FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DESTINADOS A FAVORECER LA EMPLEABILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO INCLUIDOS EN VIVES PROYECTO".

El Sr. Vicepresidente informa sobre el objeto del decreto. En el turno de palabra se detectan determinadas incongruencias sobre el texto impreso, por lo que se acuerda posponer su aprobación y supeditarla a la celebración de otro Consejo en su caso.

### 7.-INFORMACIONES VARIAS.

El vicepresidente informa sobre la convocatoria que el Ministerio de Empleo ha hecho, en el marco del Diálogo Social y las comunidades autónomas, para informar sobre la última modificación de las ayudas de garantía juvenil. De ello se dará debida información en próximas reuniones.

### 8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Vicepresidente da paso al último punto del Orden del día e invita a los presentes a abrir un turno de palabra.

No formulándose por los asistentes ningún ruego ni preguntas, el Sr. Vicepresidente da por finalizada la sesión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, siendo las 11:10 horas.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del mismo.





Región de Murcia  
Consejería de Empleo,  
Universidades y Empresa



Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE

Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen María Zamora Párraga

29/09/2017 11:07:19

29/09/2017 10:38:58 | Firmante: ZAMORA LOPEZ-FUENSALIDA, ALEJANDRO

Firmante: ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) cce5d137-aa03-8073-149607260745

